

18 de diciembre de 2020

## Honduras – Detención arbitraria del defensor de derechos humanos Víctor Vásquez

El 16 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia inicial del defensor de derechos humanos Víctor Vásquez en la que una jueza del Juzgado de Letras Penal de la ciudad de la Paz confirmó la medida de detención preventiva en su contra y lo vinculó a proceso bajo el delito fabricado de “desplazamiento forzado”.

**Víctor Vásquez** es integrante del Consejo Indígena de Simpinula en Santa María, La Paz, y el líder local del Movimiento Indígena Independiente Lenca de La Paz (MILPAH), los cuales defienden el derecho del pueblo indígena lenca a la autodeterminación y a sus tierras ancestrales. El defensor ha sido amenazado en repetidas ocasiones por apoyar a grupos de campesinos en La Paz en actividades de recuperación de tierras que consideran haber sido privatizadas ilegalmente por las autoridades locales.

El 16 de diciembre de 2020, una jueza del Juzgado de Letras Penal de la ciudad de la Paz confirmó la medida de detención preventiva que pesa en contra del defensor Víctor Vásquez y lo vinculó a proceso bajo el delito fabricado de “desplazamiento forzado”. El defensor se encuentra detenido en el Centro Penal de la ciudad de La Paz y tras el resultado de la audiencia inicial, los abogados del defensor han solicitado un recurso de apelación. El cargo está relacionado con la labor de acompañamiento del defensor para impedir el despojo territorial de la comunidad campesina Nueva Esperanza en el municipio de Santiago Puringla del departamento de La Paz.

El 11 de diciembre de 2020, Víctor Vásquez fue detenido arbitrariamente por oficiales de la policía hondureña, mientras se reportaba en el juzgado de la Paz en cumplimiento con sus medidas sustitutivas de prisión asignadas en relación con la causa abierta en su contra desde el año 2018 por el delito de daños. Este delito le fue imputado al defensor tras una denuncia interpuesta por el Ministerio Público y un acusador privado a raíz de las acciones que el Consejo Indígena Lenca Simpinula realizó en su momento para reivindicar su derecho a la propiedad de las tierras que hoy ocupan. El juicio oral para resolver la causa abierta está programado para abril del 2021 en el Tribunal de Sentencia de Comyagua.

Pese a ser beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 2015, Víctor Vásquez y otros integrantes del MILPAH han sido objeto de una serie de amenazas, hostigamientos y señalamientos por su defensa de territorios ancestrales - otorgados al pueblo indígena Lenca por el Instituto Nacional Agrario (INA) - en los municipios de Santa María y Santiago Puringla en el departamento de La Paz.

El 13 de enero de 2017, oficiales del ejército le [dispararon](#) en la rodilla a Víctor Vásquez, mientras este asistía a un hombre herido durante un desalojo violento en Santa María, La Paz. El defensor acompañaba a integrantes del Grupo Campesino 9 de julio, quienes habían sido amenazados con ser desalojados por las autoridades locales.

El 15 de mayo de 2016, una persona cercana al alcalde quien en el 2015 ya había amenazado al defensor, ingresó en un tractor al predio del Consejo Indígena Lenca, dañó las tuberías y confrontó al defensor con un machete. El ataque fue frenado por la comunidad y denunciado por el defensor ante la Fiscalía de la ciudad de Marcala, la Paz.

Front Line Defenders reitera su profunda preocupación por la serie de amenazas, ataques y el reciente hostigamiento judicial en contra de Víctor Vásquez, así como otros defensores y

defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y cree que su detención hace parte de una estrategia más amplia de intimidación en contra de los defensores de los derechos de los pueblos indígenas, que busca desalentar su legítimo trabajo en Honduras.

**Front Line Defenders insta a las autoridades de Honduras a:**

1. Liberar de manera inmediata e incondicional al defensor Víctor Vásquez, y retirar todos los cargos en su contra, por considerar que están motivados únicamente por su labor legítima y pacífica en defensa de los derechos humanos;
2. Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas, agresiones físicas y hostigamiento judicial en contra de Víctor Vásquez, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de acuerdo con los estándares internacionales;
3. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de Víctor Vásquez, así como la de otros integrantes de MILPAH en constante consulta con ellos;
4. Garantizar que todas y todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Honduras, puedan realizar sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo el acoso judicial.

**Front Line Defenders Board of Directors**

Denis O'Brien, Jim Conway, Maria Mulcahy, Kieran Mulvey, Mary Jane Real (Philippines), David Sykes, Arnold Tsunga (Zimbabwe), Verónica Vidal (Uruguay)

**Front Line Defenders International Advisory Council**

James L. Cavallaro, Maryam Elahi, Michel Forst, Hina Jilani, Mary Lawlor

Front Line, The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders trading as Front Line Defenders, is registered in Ireland as a company limited by guarantee and not having a share capital. Registered Office: Second Floor, Grattan House, Temple Road, Blackrock, Co. Dublin, A94 FA39, Ireland.

Company No. 593190; Registered Charity No. 20204494; CHY 22404